

Los grupos Alternativa dos Veciños, BNG-Asembleas Abertas, Compostela Aberta, Marea Atlántica, PSdG-PSOE y Partido Popular presentan la siguiente

**Declaración institucional sobre la atención a mujeres con endometriosis
y divulgación de la dolencia en la Diputación de A Coruña.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La endometriosis es una dolencia inflamatoria, progresiva, estrógeno-dependiente, de origen desconocido. Consiste en la implantación y crecimiento benigno de tejido endometrial (glándulas y estroma) fuera del útero, en la gran mayoría de los casos en el peritoneo pélvico y los ovarios, pero que puede afectar cualquier parte del cuerpo de la mujer. La extensión de la dolencia varía desde pocas y pequeñas lesiones hasta grandes endometriomas ováricos y/o grandes y extensos nódulos o fibrosis y adherencias que causan una severa distorsión de la anatomía de la mujer.

El tejido endometrial puede extenderse por ovarios, peritoneo, ligamentos uterosacros y fondo de saco de Douglas, siendo menos frecuente fuera de la pelvis, aunque puede afectar a cualquier órgano (pulmones, meninges, etc.). En la pelvis puede invadir órganos diferentes de los genitales internos, como el intestino, frecuentemente recto y/o sigma, la vejiga y los uréteres. En otras ocasiones el tejido endometrial ectópico se localiza en el propio útero, fuera de su emplazamiento normal, produciendo una variante de endometriosis llamada adenomiosis que puede ser difusa o focal.

Suele clasificarse la endometriosis en 4 grados, según el nivel de infiltración del tejido, y no se puede correlacionar el estadio con el tipo y/o severidad de los síntomas y su pronóstico, ni tampoco con el pronóstico de infertilidad.

Según los estudios, la endometriosis afecta al 10% de las mujeres en edad fértil. De confirmarse este dato, en Galicia habría más de 60.000 mujeres afectadas por endometriosis, de las cuales el 15% tienen formas severas de la dolencia, lo que supondría alrededor de 9.000 mujeres.

La endometriosis, además de poder resultar incapacitante para la mujer, implica en muchos casos un grave problema de infertilidad.

El retraso medio del diagnóstico es de 8 años, y viene dado por dos causas fundamentales:

1. El desconocimiento de la dolencia y de sus síntomas por parte de las mujeres.

2. La poca atención que, hasta el momento, el sistema sanitario prestó a los síntomas de la endometriosis, asociando falsamente la regla con el dolor, y normalizando este síntoma principal de la dolencia.

Por todo esto los grupos firmantes presentan al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. La Diputación de A Coruña instará por escrito al **Sergas y a la EOXI** de A Coruña, Santiago de Compostela y Ferrol para que proceda a
 - 1.1. Establecer una programación de jornadas de formación sobre endometriosis a las que pueda acudir el personal sanitario que atiende los distintos servicios que dispensa el SERGAS en nuestra provincia (facultativos de primaria y especializada, enfermería, matronas, fisioterapeutas, terapeutas...).
 - 1.2. Garantizar consultas específicas de Endometriosis suficientes para el número de afectadas de las distintas áreas en los Hospitales a los que acuden las mujeres de la provincia de A Coruña y a la derivación de estas pacientes a áreas en las que existan mientras éstas no se creen.
 - 1.3. Crear una unidad multidisciplinar compuesta por especialistas en ginecología, radiología, cirugía general con experiencia en cirugía colorrectal, urología, anestesiología, psicología, fisioterapia, especialistas en dolor, etc., para mejorar la atención en los casos más graves de endometriosis y a la derivación de estas pacientes a unidades multidisciplinarias de otras áreas sanitarias mientras éstas no existan.
2. La Diputación de A Coruña instará por escrito a la **Consellería de sanidad** a:
 - 2.1. Dar cumplimiento a la moción que por unanimidad aprobaron todos los grupos políticos de la cámara el 22 de abril de 2015 sobre endometriosis y que recogía en gran medida las demandas de las mujeres afectadas por esta dolencia.
 - 2.2. Facilitar a las mujeres con endometriosis un mejor acceso a los tratamientos de fertilidad en los hospitales públicos (mejora en las listas de espera, facilidades para congelación de ovocitos antes de cirugías y tratamientos que puedan afectar a su calidad ovárica, así como la ejecución de campañas de ovodonación destinadas a captar donantes en la sanidad pública).
3. La Diputación de A Coruña instará por escrito al **Ministerio** de Sanidad a:
 - 3.1. Convocar un Consejo interterritorial en el que se aborde este tema y se establezca un plan estatal de endometriosis en el que se comprometan inversiones para la mejora de la formación del personal y la divulgación de la dolencia entre la población femenina.
 - 3.2. Incluir en la cartera de medicación financiada la totalidad de medicamentos suministrados a mujeres con endometriosis.
4. La Diputación de A Coruña se compromete a solicitar a los **Institutos de Investigación públicos gallegos** que desarrollen proyectos de investigación de la endometriosis.

5. La Diputación de A Coruña se compromete a colaborar en las campañas informativas entre jóvenes de 12-18 años en los centros educativos de nuestra provincia para dar a conocer la dolencia.

El Portavoz del Grupo Provincial
ALTERNATIVA DOS VECIÑOS

El Portavoz del Grupo Provincial PARTIDO
SOCIALISTA DE GALICIA-PSOE

Fdo.: Ángel García Seoane

Fdo.: Bernardo Fernández Piñeiro

El Portavoz del Grupo Provincial
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El Portavoz del Grupo Provincial
MAREA ATLÁNTICA

Fdo.: Xosé Regueira Varela

Fdo.: Daniel Díaz Grandío

El Portavoz del Grupo Provincial
COMPOSTELA ABERTA

El Portavoz del Grupo Provincial
PARTIDO POPULAR

Fdo.: Manuel Dios Diz

Fdo.: Agustín Hernández Fdez. de Rojas